



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-167

MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DURANTE EL PERIODO 2016-2021.

ARTÍCULO ÚNICO. La Comisión Especial para el análisis y seguimiento de las denuncias presentadas por hechos de corrupción en la Secretaría de Salud durante la Administración Pública Estatal durante el periodo 2016-2021 se integrará de la siguiente forma:

PRESIDENCIA	Dip. Eliphaleth Gómez Lozano	PT
SECRETARÍA	Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández	MORENA
VOCAL	Dip. Víctor Manuel García Fuentes	MORENA
VOCAL	Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda	MORENA
VOCAL	Dip. Lucero Deosdady Martínez López	MORENA
VOCAL	Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos	PVEM
VOCAL	Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano	PAN
VOCAL	Dip. Juan Carlos Zertuche Romero	MC
VOCAL	Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente	PRI



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 02 de septiembre del año 2025

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 02 de septiembre del año 2025.

**C. DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.-**



Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos legales correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número **66-167**, mediante el cual se crea la Comisión Especial para el análisis y seguimiento de las denuncias presentadas por hechos de corrupción en la Secretaría de Salud durante la Administración Pública Estatal durante el periodo 2016-2021.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO



MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

SECRETARIA